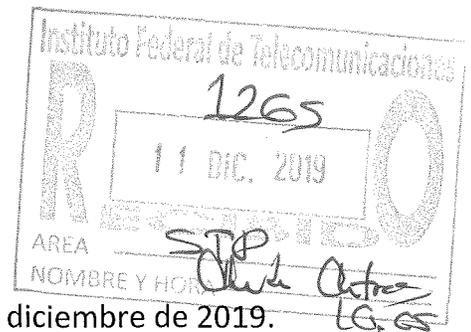




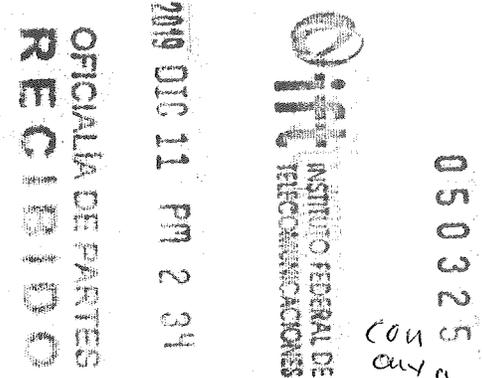
IV Consejo Consultivo
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES



Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2019.

CC/IFT/P/82/2019

David Gorra Flota
Secretario Técnico del Pleno
Instituto Federal de Telecomunicaciones
Presente.



Con fundamento en los artículos 34, sexto párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como 78 último párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, me permito remitirle de manera adjunta la **“PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN QUE EMITE EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (INSTITUTO) SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR MÉTRICAS PARA CONTAR CON INDICADORES QUE PERMITAN MEDIR EL IMPACTO DE LAS TELECOMUNICACIONES EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEXICANA”**, con la finalidad de que sea comunicada al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para los efectos conducentes.

Mucho agradeceré me informe sobre la atención brindada al presente.

Saludos cordiales.

Atentamente,

EIFT19-50602

Ernesto M. Flores Roux
Presidente del Consejo

C.c.p. Juan José Crispín Borbolla.- Coordinador Ejecutivo y Secretario del Consejo Consultivo.



PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN QUE EMITE EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (INSTITUTO) SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR MÉTRICAS PARA CONTAR CON INDICADORES QUE PERMITAN MEDIR EL IMPACTO DE LAS TELECOMUNICACIONES EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEXICANA

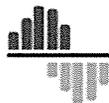
Índice

I. Introducción	1
II. Recomendaciones	3

I. Introducción

1. La comparación de las economías mundiales en el contexto de la llamada Sociedad de la Información está basada en el uso de indicadores que generalmente pertenecen a alguno de tres conjuntos:
 - a) Disponibilidad de una infraestructura o servicio (p.ej., cobertura, líneas instaladas, rutas y longitud de redes de fibra óptica);
 - b) Uso de la infraestructura (p.ej., líneas en servicio, penetraciones de servicios, minutos de uso, horas de acceso al mes);
 - c) Precios e ingresos de la infraestructura o el servicio (p.ej., precios de minutos, de paquetes, de MB, cifras indexadas para la medición de la inflación, ingresos de los operadores).
2. Estos indicadores frecuentemente se desagregan a unidades geográficas menores (p.ej., estados, municipios, localidades) y han permitido inferir la dimensión de una brecha digital basada en el acceso, generalmente limitado por la infraestructura o por el precio al consumidor. Estas medidas, al tener una definición clara inequívoca a nivel internacional, permiten realizar estudios comparativos y contextualizar el estado del sector de un lugar en un momento dado.
3. Sin embargo, los avances en redes, servicios y modalidades han cambiado radicalmente en las últimas dos décadas, lo que ha traído dos grandes problemas. Por un lado, se ha perdido la homogeneización internacional de las definiciones (p.ej., la definición de usuario de Internet). Y por otro lado, se ha descuidado la evaluación del impacto de las telecomunicaciones en el bienestar, a pesar de que existe un gran número de estudios que muestran que su uso tiene un impacto positivo (típicamente se hace a través del impacto en el PIB, que es la medida más exhaustiva de bienestar, pero se han también realizado





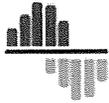
estudios que demuestran el impacto en la educación, en la salud, en la productividad en determinados sectores, e, inclusive, en la cohesión social).¹

4. Sin embargo, pocos indicadores se refieren al uso que se les da a estas conexiones (p.ej., para qué se usa internet: recuperación de información, entretenimiento, comercio electrónico, etc.) y prácticamente no existen indicadores que permitan medir el impacto de la conectividad y su uso en el bienestar de la población y las comunidades. Esta recomendación se enfoca en este último punto.
5. El problema general ya ha sido abordado por el Panel de Alto Nivel en Cooperación Digital del Secretariado General de las Naciones Unidas², que ha emitido una serie de recomendaciones al respecto. En particular, la cuarta recomendación de la primera sección, que aborda el tema de una economía y una sociedad digitales incluyentes, sugiere que un conjunto de métricas para la inclusión digital sean acordadas urgentemente, medidas en todo el mundo con datos desagregados por género, y que estas estadísticas sean incluidas en los reportes anuales de instituciones tales como las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, otros bancos multilaterales de desarrollo y la OCDE. El reporte indica que con esta información podrán ser desarrolladas estrategias y planes de acción.
6. Es necesario considerar que hace más de quince años comenzó esta discusión a raíz de los índices utilizados por la UIT y los propuestos por ORBICOM. En 2004, se deja ver por primera vez la correlación entre diversos indicadores económicos, de telecomunicaciones y sociales, que fueron resumidos en métricas sobre las redes, las habilidades y el uso de la información, que finalmente describían un “info-estado”. Después de algún tiempo, disminuyó el interés de así abordar el tema y se continuó con el conjunto habitual de indicadores.
7. A la fecha el avance en este tema aún es incipiente, lo que representa una oportunidad para que IFT tome una posición de liderazgo a nivel internacional en el tema. La Coordinación General de Planeación Estratégica, encargada del Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT), ha realizado en los últimos años un trabajo en el área de

¹ Cave, Martin y E. Flores-Roux (2017). “How Mexico can benefit from the digital economy” Working paper. Disponible en: <http://ceeg.mx/publicaciones/CEEG-Final-Verslon-25-jan-2017.pdf>

² United Nations. (10 de junio de 2019). *The Age of Digital Interdependence. Report of the UN Secretary-General's High-level Panel on Digital Cooperation*. Disponible en: <https://www.un.org/en/pdfs/DigitalCooperation-report-for%20web.pdf>





recopilación, síntesis y análisis de información relevante que ha sido reconocido de forma internacional. Esta Coordinación General podría aprovechar esta coyuntura internacional.

II. Recomendaciones

8. Para ello, este Consejo Consultivo propone, de manera no exhaustiva, las siguientes recomendaciones:
 - i. Elaborar propuestas de indicadores sectoriales que incorporen elementos para medir el desarrollo y bienestar de la población, a nivel comunidad e individuo, en línea con la recomendación de las Naciones Unidas y los indicadores tradicionales y nuevas propuestas de la UIT³. Entre otros puntos, sugerimos:
 - a. Recuperar el concepto de habilidades digitales y uso de la información en las métricas que describen el estado del sector.
 - b. Desarrollar métricas que indiquen el impacto del uso de la información en la economía, bienestar y cohesión social, y calidad de vida de los desagregados geográficos.
 - c. Incorporar mediciones de las personas, empresas creadoras de contenidos y empresas desarrolladoras de infraestructuras como nodos activos de la red en vez de considerarlos sólo como usuarias. Es decir, es necesario considerar que los usuarios pueden ser también oferentes y creadores de contenidos y no únicamente consumidores. De esta manera, se abre la posibilidad de medir beneficios y costos en dos demandas interdependientes que coexisten, sobre todo en plataformas y servicios OTT que utilizan la infraestructura de telecomunicaciones.
 - d. Incorporar el concepto de calidad de servicios e infraestructura en las variables tradicionales.
 - ii. Correlacionar las mediciones anteriores, así como las tradicionales, con el impacto en el bienestar y en el desarrollo humano, considerando al menos la salud, la educación y el ingreso.

³ Resultados del *Expert Group on Telecom/ICT Indicators Forum* que aún está en proceso de discusión de alternativas y no han sido aún publicadas.





IV Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

- iii. Realizar consultas y foros para consensuar las definiciones de las potenciales nuevas métricas.
- iv. Coordinar periódicamente con el INEGI la medición de las variables propuestas para contar con mediciones profesionales. En particular, actualizar la encuesta periódica realizada por ese instituto (ENDUTIH) y revisar la interpretación y medición de precios incorporada a los índices de inflación.
- v. Continuar mejorando el Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT) del IFT, disminuyendo el lapso de tiempo entre las fechas de corte y la publicación de la información y los reportes.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux
Presidente

Lic. Juan José Crispín Borbolla
Secretario

La Recomendación fue aprobada por el IV Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones por unanimidad, con los votos a favor de los Consejeros María Cristina Capelo Lanz, María Cristina Cárdenas Peralta, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Luis Fernando García Muñoz, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Erik Huesca Morales, Luis Miguel Martínez Cervantes, Alejandro Ulises Mendoza Pérez, Alejandro Ulises Mendoza Pérez, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Lucía Ojeda Cárdenas y Primavera Téllez Girón García; en su I Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2019, mediante Acuerdo CC/IFT/311019/17.

El proyecto de Recomendación fue desarrollado por el Consejero Erik Huesca Morales.